

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 208

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 09 DE JULIO DE 2016

C. JAVIER MARTINEZ ROSALES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO MASC.S/N

Inhumado el día 06 DE JUNIO DE 2995

en la fosa Nº 26

Alineamiento "3ª"-4-2-7

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DESPUES DE ARREGLO DE FOSA(SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS)

Reabi origina

12-07-16

Administrador de Panteone

. Arturo Gamaliel Oftiz Ortiz



